



Ministerio de  
**Economía**

MINISTERIO DE ECO  
ORGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COORDINACIÓN

12 DIC 2025

Firma:

Hora: 14:41

Licenciada  
Lucrecia Edith Martínez López  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	NO RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	COP	CO2
Intra2	896	3/12/2025	Q39,935.00	206	74

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: [gortega@minfin.gob.gt](mailto:gortega@minfin.gob.gt) del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria [lmescobar@mineco.gob.gt](mailto:lmescobar@mineco.gob.gt) del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

Atentamente,

Jaime René Hernández Porras  
Director Financiero  
Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Mata  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Economía

cc: Archivo

cc: Contraloría General de Cuentas  
cc: Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales  
cc: Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos, Presidente del Congreso de la República de Guatemala  
cc: SEGEPLAN  
cc: Secretaría General MINECO  
cc: Unidad de Planificación MINECO



**Ministerio de  
Economía**

**ME-DF-P-783-2025/JH-me**  
**Guatemala, 09 de diciembre de 2025**

**Licenciada**  
**Lucrecia Edith Martínez López**  
**Directora**  
**Dirección Técnica del Presupuesto**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Su despacho**

**Licenciada Martínez:**

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	Nº RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	COZ	COZF
Intra2	896	3/12/2025	Q39,935.00	206	74

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: [gortega@minfin.gob.gt](mailto:gortega@minfin.gob.gt) del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria [lmescobar@mineco.gob.gt](mailto:lmescobar@mineco.gob.gt) del Ministerio de Economía.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,

Jaime René Hernández Porras  
 Director Financiero  
 Ministerio de Economía

Carlos Antonio Morales Maza  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Economía

cc: Archivo  
 cc: Contraloría General de Cuentas  
 cc: Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales  
 cc: Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos, Presidente del Congreso de la República de Guatemala  
 cc: SEGEPLAN  
 cc: Secretaría General MINECO  
 cc: Unidad de Planificación MINECO

MINISTERIO DE ECONOMÍA  
 ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y COOPERACIÓN  
 RECIBIDO  
 12 DIC 2025  
 Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 14:41

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA			5	11	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	896	3 12 2,025	206		
			DIA MES AÑO			
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

## CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-16,000.00	-16,000.00
11130011-14-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-23,935.00	-23,935.00
	TOTAL ==>	-39,935.00	-39,935.00

## CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	16,000.00	16,000.00
11130011-14-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	6,000.00	6,000.00
11130011-14-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	6,000.00	6,000.00
11130011-14-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	10,000.00
11130011-14-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	480.00	480.00
11130011-14-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	690.00	690.00
11130011-14-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	165.00	165.00
11130011-14-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	600.00	600.00
	TOTAL ==>	39,935.00	39,935.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCOEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105  
Consolidacion: 111300111050/49-

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
APROBADO

FECHA DE APROBACION

4	12	2,025
DIA	MES	AÑO



RESOLUCIÓN No. 000896 ✓

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 03 DIC 2025 ✓

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE CLASE INTRÁ2 POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q39,935.00) Y MODIFICACIÓN de METAS FÍSICAS. -----

Se tiene a la vista para resolver:

**CONSIDERANDO:** Que la Autoridad Superior dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita se autorice la modificación presupuestaria y metas físicas por la cantidad de: **treinta y nueve mil novecientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q39,935.00)** en fuente de financiamiento **11 Ingresos Corrientes.** Para la actividad: **Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.** **CONSIDERANDO:** Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales ✓ y de acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección Financiera a requerimiento de la Unidad Ejecutora, los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el objeto de realizar





gastos de funcionamiento; la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que la modificación presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas, de conformidad al MEMORÁNDUM OPPC/PCG-167-2025/RM/hc de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del 17 de noviembre del 2025 recibido en la Dirección Financiera el 17 de noviembre del 2025, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA2, en Fuente de Financiamiento **11 Ingresos Corrientes**, de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento con base a lo establecido en la normativa vigente. Se gestiona modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de **treinta y nueve mil novecientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q39,935.00)**, la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, crea el Comprobante de Modificación Física forma **CO2F No. 24**, del 05 de noviembre del 2025, en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora	CD2410	CD2411	CD2412	CD2413	CD2414
105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales	24	49	74	206	Q39,935.00
Total					Q39,935.00

**Fuente:** Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

PROGRAMACIÓN Y REORDENAMIENTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS					
14	DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA				
14 00 000 001	SERVICIOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA				Q 39,935.00
TOTAL				Q 39,935.00	

**Fuente:** Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a debitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su reordenamiento, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen**





000896

**Financiero No. 171-2025** del 21 de noviembre del 2025, emitiendo los comprobantes institucionales: Comprobante de Modificación Presupuestaria **CO2 No. 206** del 05 de noviembre del 2025 y Comprobante de Modificación Física **CO2F No. 74** del 05 de noviembre del 2025 generados del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 268**, del 21 de noviembre del 2025, en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del Sistema Informático de Gestión (Siges) y en consecuencia, **DICTAMINA**: Que la modificación presupuestaria clase **INTRAF2** por la cantidad de **treinta y nueve mil novecientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q39,935.00)** puede aprobarse en forma total incluyendo la modificación de metas físicas derivado que la misma cumple con el marco legal vigente.

**BASE LEGAL: Con fundamento en los artículos:** 154, 194 literales a) y f); y 238 literales a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27, literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; y 7, literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y leyes citadas.

**RESUELVE: I. Aprobar la Modificación Presupuestaria** clase **INTRAF2** por la cantidad de **treinta y nueve mil novecientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q39,935.00)**, del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 206** del 05 de noviembre del 2025, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en estado





# Ministerio de Economía

000896

✓ solicitado; y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 268** del 21 de noviembre del 2025, en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del Sistema Informático de Gestión (Siges); **II. Aprobar la modificación de Metas Físicas** en las acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales indicadas en el **Comprobante de Modificación Física** forma **CO2F No. 74**, del 05 de noviembre del 2025, en estado SOLICITADO, generados del Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin); **III.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales lo siguiente: a) la programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto; **IV.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), la aprobación de la modificación presupuestaria y metas físicas; **V.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas; y **VI.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**

Carlos Antonio Morales Maza  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Economía



Gabriela García  
Ministra de Economía

## (COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA)

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA			5	11	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	896	3 12 2,025	206		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-39,935.00</u>		<u>39,935.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-39,935.00		39,935.00	
0000				39,935.00
<b>TOTAL</b>		<b>-39,935.00</b>		<b>39,935.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-39,935.00	39,935.00
	ADMINISTRACIÓN	-39,935.00	39,935.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-39,935.00</b>	<b>39,935.00</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCOEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105  
Consolidación: 111300111050/49-

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

4	12	2,025
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA			5	11	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	896	3 12 2,025 DIA MES AÑO	206		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS			-39,935.00	39,935.00
50100 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-39,935.00	39,935.00
50101 Asuntos económicos y comerciales en general			-39,935.00	39,935.00
TOTAL:			-39,935.00	39,935.00

## RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
14 - DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	-39,935.00	39,935.00
TOTAL:	-39,935.00	39,935.00

## REFIDELA MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DISMINUIDOS EN EL NIVEL DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

DESCRIPCION:	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCOEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105 Consolidacion: 111300111050/49-
--------------	--

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,025 DIA MES AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA			5	11	2,025
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	896	3 12 2,025	206		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

## DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD DE EJECUCION CON CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORG-CORR	FF-ORG-CORR		

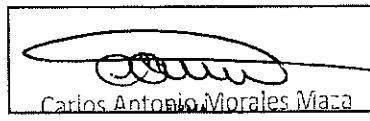
TOTAL =&gt;

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCOEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105  
Consolidacion: 111300111050/49-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
4	12	2,025
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/12/2025 HORA : 10:43:34 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 268
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-039-2025	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO		APROBADO	
		Total		-39,935.00	-39,935.00
016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	14 00 000 001 000 200 11			-23,935.00	-23,935.00
016-001-0007 Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	14 00 000 001 000 100 11			-16,000.00	-16,000.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO		APROBADO	
		Total		39,935.00	39935.00
016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	14 00 000 001 000 100 11			38,000.00	38,000.00
	14 00 000 001 000 200 11			1,935.00	1,935.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/12/2025 HORA : 10:43:34 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	268

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-039-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN DE GRANDEZAS FINANCIERAS		DÉBITO	CRÉDITO
016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	0	39,935.00
016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-23,935.00	0
016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	-16,000.00	0
		-39,935.00	39,935.00

RESUMEN DE GRANDEZAS FINANCIERAS		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-39,935.00	39,935.00
0000-SIN ORGANISMO		-39,935.00	39,935.00
0000-SIN CORRELATIVO		-39,935.00	39,935.00
Total		-39,935.00	39,935.00

RESUMEN DE GRANDEZAS FINANCIERAS		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

RESUMEN DE GRANDEZAS FINANCIERAS		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/12/2025 HORA : 10:43,34 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	268

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-105-039-2025	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	3	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	3	Persona

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
105	14	00	000	001	000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	NO TIENE AFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS, DERIVADO QUE NO CUBRE EL VALOR DE UNA META
105	14	00	000	001	000	016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza Jurídica para otorgamiento de microcréditos	NO TIENE AFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS, DERIVADO QUE NO CUBRE EL VALOR DE UNA META

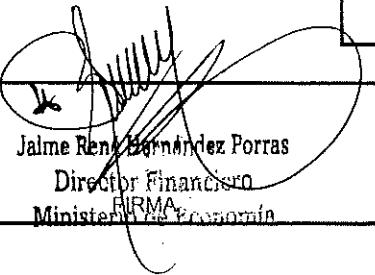
105-39;
---------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO DE UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MIRCOEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105
---

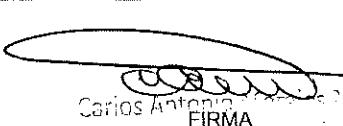
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jalme René Hernández Porras  
Director Financiero  
FIRMA  
Ministerio de Economía



Carlos Antonio Vicentini  
FIRMA  
Viceministro de Finanzas y Desarrollo Económico  
Ministerio de Economía

## SISTEMA INTEGRADO DE COMPROBANTES DE MODIFICACION FISICA COFE

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		05	11
Unid. Desc:	00		2025	74

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	UE-105-039-2025	24 10 2025	REPROGRAMACION

DETALLE DE METAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta

DETALLE DE METAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
14	0	0	1	0	1
14	0	0	1	0	6

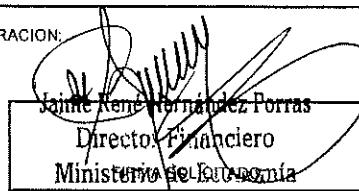
Descripcion de Metas: Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des

Cantidad / Valor	Unidad / Medida
3.00	2202
3.00	2202

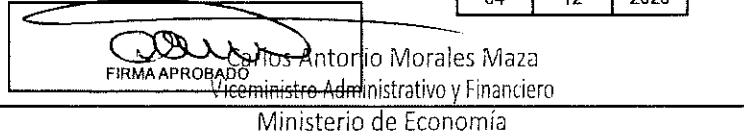
DESCRIPCION:
--------------

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Fecha		
04	12	2025



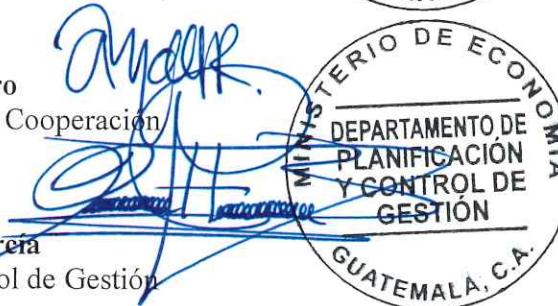


MEMORÁNDUM  
OPPC/PCG-167-2025/RM/hc



A:  
Lic. Jaime René Hernández  
Director en Funciones  
Dirección Financiera  
Ministerio de Economía

DE:   
Aura María del Rocío Molina Najarro  
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación



Licenciado José Horacio Castillo García  
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES, DESTINADA A REALIZAR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE SUBPRODUCTOS, POR SALDOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES, UNIDAD EJECUTORA 105, POR EL MONTO DE Q. 39,935.00, POA 2025.

FECHA: Guatemala, 17 de noviembre de 2025

Por instrucciones de la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales como responsable de prestar los servicios financieros y técnico empresariales, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Modificación de metas físicas entre subproductos.

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	En Oficio número UP-O-87-2025/CJAD/jscc de fecha 10 de noviembre de 2025, la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 20, Unidad Ejecutora



	<p>monto de Q. 39,935.00, que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por reordenamiento entre subproductos de la Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 3 metas físicas en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, por la cantidad de Q. 39,935.00, con recursos provenientes de los subproductos Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios y Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos. Justificación del crédito.</p> <p>No se modifican las metas físicas en el subproducto Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios; derivado a que, a la fecha ya se tiene ejecutado el 100% de la meta vigente, por lo que, el presupuesto a ceder al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, son saldos presupuestarios disponibles. Justificación del débito.</p> <p>No se modifican las metas físicas en el subproducto Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos; derivado a que, a la fecha ya se tiene ejecutado el 100% de la meta vigente, por lo que, el presupuesto a ceder al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, son saldos presupuestarios disponibles. Justificación del débito.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 0071/4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 020-2025 fecha 22 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y</p>	<p>No. 39, CO2F No. 24 y SICOIN No. 49 UE 105</p>
--	--	---



	Técnico Empresariales número UE-105-039-2025 de fecha 24 de octubre de 2025. Justificación del débito y crédito.	
--	---	--

El incremento de metas físicas en el producto y subproducto del POA 2025, ha sido **aprobado** por la Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente  
CC. Archivo  
Adjunto documentación de soporte



**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2025**  
**MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS**

**VISIÓN** Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

**MISIÓN** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.

**OBJETIVO ESTRÁTÉGICO** Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

**PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

**OBJETIVO OPERATIVO** Fortalecer el ecosistema de las MIPYMES y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.

**RESULTADO ESTRÁTÉGICO** Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad: 16.9 % b) desempleo a partir del último dato disponible; 16.9 % b) informalidad : 69.2 %, c) desempleo: 3.2 % d. eliminación el % de trabajadores que viven en pobreza extrema. Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029).

**ODS 8: Prioridad 4 Metas Estratégicas de Desarrollo** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Empleo e inversión : MED 7 :Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. MED 8 : Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que crea puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**RESULTADO INSTITUCIONAL** Para el 2025, se ha incrementado en 193,443 los empresarios de MIPYMES, emprendedores, mujeres microempresarias y artesanos, beneficiados con acceso a créditos y servicios de desarrollo empresarial .(Línea base 28,484 en 2019 a 193,443, en el 2025).

**INDICADOR**

Número de créditos y servicios de desarrollo empresarial al sector de la micro, pequeña y mediana empresas, mujeres empresarias y artesanos.

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES**

**Acción**

Servicios Financieros a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	META MODIFICADA	JUSTIFICACIÓN
1	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros			Persona	1,400	804	(+ ) 3	807	En Oficio número UP-O-87-2025/CLAD/Jsc de fecha 10 de noviembre de 2023, la Viceministeria de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña, y Mediana Empresa y el Director de la Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 39,935.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con flujo de financiamiento 11. Ingresos corrientes, por redimensionamiento entre subproductos de la Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales.
									Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 0071/4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa número 020-2025 fecha 22 de octubre de 2025 y de Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales número UE-105-059-2025 de fecha 24 de octubre de 2025. Justificación del débito y crédito.
	Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos			Persona	1,400	804	(+ ) 3	807	En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 3 metas físicas en el producto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, por la cantidad de Q. 39,935.00, con recursos provenientes de los subproductos Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios y Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiarios certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos
									Justificación del crédito.
	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios			Entidad	10	6	0	6	No se modifican las metas físicas en el subproducto Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios, derivado a que, a la fecha ya se tiene ejecutado el 100% de la meta vigente, por lo que, el presupuesto a ceder al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, son saldos presupuestarios disponibles.
									Justificación del débito.
	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos			Entidad	52	11	0	11	No se modifican las metas físicas en el subproducto Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos, derivado a que, a la Fecha ya se tiene ejecutado el 100% de la meta vigente, por lo que, el presupuesto a ceder al subproducto de Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos, son saldos presupuestarios disponibles.
									Justificación del débito.



## DELEGACIÓN DE CORRESPONDENCIA SISTEMA DE DOCUMENTOS

**MINECO-SDE-MIPYME-301-2025**

**No. Documento:** UP-O-87-2025/CJAD/JSCC

**Fecha de Recepción:** 10/11/2025

**Fecha de Impresión:** 17/11/2025

**Delegado A:** Direccion de Programas y Proyectos /Mayra Diaz

**Cc:**

**Remitente:** Dirección de SDE MIPYME

**Fecha Limite Envío:** 17/11/2025

**Institución:** DIRECCION DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

**Tema:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 SEGÚN COMPROBANTE NO. 39 CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD EJECUTORA 105.

**Instrucción Ministro:**

PROGRAMAS Y PROYECTOS: SE TRASLADA OFICIO UP-O-87-2025/CJAD/JSCC. EN EL CUAL SE ADJUNTA PARA SU

**Seguimiento:** CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDENTES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2, SEGÚN COMPROBANTE NO. 39 CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 105.





# Ministerio de Economía

29

UP-O-87-2025/CJAD/jsc  
Guatemala, 10 de noviembre de 2025

Licenciada  
**Rocio Molina**  
Planificación, Proyectos y Cooperación  
Ministerio de Economía  
Presente

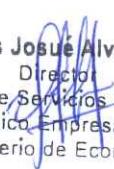
Respetable Licenciada Molina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objetivo de remitir para su conocimiento y efectos correspondientes las justificaciones técnicas para la modificación presupuestaria INTRA 2 según comprobante No. 39 Correspondiente a la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales, la cual tiene afectación en **metas físicas**.

Agradezco su atención al presente, me suscribo de usted.

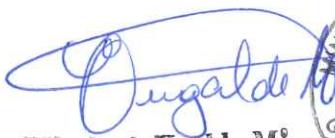
Atentamente,

  
Leda, Julia Seryda Cajas Cutzal  
Unidad de Planificación  
Programa Nacional de la MIPYME  
Ministerio de Economía

  
**Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz**  
Director  
Dirección de Servicios Financieros  
y Técnicos Empresariales  
Ministerio de Economía



Vo. Bo.

  
**Elizabeth Ugalde Miranda**  
Viceministra de Desarrollo  
de la Microempresa  
Pequeña y Mediana Empresa  






Ministerio de  
**Economía**

JF-O-426-2025/CJAD/ala1

Guatemala, 10 de noviembre de 2025

Señores  
Dirección Financiera  
Ministerio de Economía  
Presente

Respetables Señores:

Les saludo deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a ustedes, para hacer entrega del “Comprobante de Modificación Presupuestaria” de clase “INTRA 2” No. 49 por reordenamiento presupuestario del Centro de costo “Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa” de la Unidad Ejecutora 105, por un valor de treinta y nueve mil, novecientos treinta y cinco Quetzales exactos (Q. 39,935.00) de la Unidad Ejecutora 105 “Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, dicho comprobante se encuentra en estado CONSOLIDADO, para su respectiva aprobación.

En la presente modificación presupuestaria las metas físicas SI serán modificadas, según Comprobante de Modificación Física CO2F No. 24.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,



**Elizabeth Ugalde Miranda**  
Viceministra de Desarrollo  
de la Microempresa  
Pequeña y Mediana Empresa

Viceministry of Development of the Micro, Small and Medium Enterprise

6<sup>a</sup> Avenida y 10<sup>a</sup> calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.  
(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt f X d X i X @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



**Ministerio de  
Economía**

JF-O-425-2025/CJAD/ala1  
Guatemala, 10 de noviembre de 2025

Viceministra  
Elizabeth Ugalde  
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa  
Ministerio de Economía  
Ciudad de Guatemala

Estimada Viceministra Ugalde:

Respetuosamente le saludo y me dirijo a usted para manifestarle que con referencia al Artículo 32 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto en su numeral 3 donde se establece que las modificaciones presupuestarias serán autorizadas por medio de Resolución Ministerial cuando se trate de transferencias de asignaciones que ocurran entre renglones no controlados del mismo grupo de gasto del programa, o categoría equivalente, subprograma o proyecto.

En tal sentido, me permito hacer de su conocimiento que por parte de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, se prevé realizar la modificación presupuestaria clase INTRA 2 para reordenamiento presupuestario del Centro de costo "Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa" de la Unidad Ejecutora 105, según Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 49 de la manera siguiente:

<b>UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FUENTE</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>
14	1	11	016-001-0005 016-001-0006 016-001-0007	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	Q39,935.00
				<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 105</b>	<b>Q39,935.00</b>

Derivado de lo anterior, solicito su visto bueno, a efecto se pueda continuar con las gestiones correspondientes, que permitan la respectiva aprobación de la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, atentamente,



**Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz**  
Director  
Dirección de Servicios Financieros  
y Técnico Empresariales  
Programa Nacional MIPYME



**Elizabeth Ugalde Miranda**  
Viceministra de Desarrollo  
de la Microempresa  
Pequeña y Mediana Empresa



Ministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

## SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

25

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	105	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO	05	11	2025
Unid. Desc:	00	EMPRESARIALES	24		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCION			REPROGRAMACION

## METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	6	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para des	3.00	2202

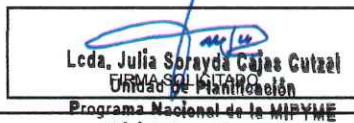
## METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1		3.00	2202
							3.00	2202

## DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

## SOLICITADO



2H

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES	5 11 2,025 DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			49

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-16,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-23,935.00	0.00
	TOTAL ==>	-39,935.00	0.00

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-14-00-000-001-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	16,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	6,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	6,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	10,000.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	480.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	690.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	165.00	0.00
11130011-14-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	600.00	0.00
	TOTAL ==>	39,935.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**CONSOLIDADO**

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

23

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES			5 11 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		DIA MES AÑO	49	
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

## RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-39,935.00</u>		<u>39,935.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-39,935.00		39,935.00	
0000		-39,935.00		39,935.00
<b>TOTAL</b>		<b>-39,935.00</b>		<b>39,935.00</b>

## RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-39,935.00	39,935.00
	ADMINISTRACIÓN	-39,935.00	39,935.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-39,935.00</b>	<b>39,935.00</b>

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**CONSOLIDADO**

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

22

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES			5	11	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	DIA	MES	AÑO
2	RESOLUCION					
			No. DOCUMENTO			
			49			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS			<u>-39,935.00</u>	<u>39,935.00</u>
50100 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			<u>-39,935.00</u>	<u>39,935.00</u>
	50101 Asuntos económicos y comerciales en general		-39,935.00	39,935.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-39,935.00</b>	<b>39,935.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
14 - DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	-39,935.00	39,935.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-39,935.00</b>	<b>39,935.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==&gt;

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**CONSOLIDADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

21

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130011-105-00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES	5 11 2,025
		DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION			49
		DIA MES AÑO	

LASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-----------------------	--------	----------	---------	---	----------

## CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL==>				

## RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
<b>TOTAL</b>		

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**CONSOLIDADO**

N.B.A. Ana Lucía Alvarado López  
Encargada de Presupuesto  
y Técnico Empresarial  
Programa Nacional de la Microempresa

Gustavo Salazar Rojas  
Encargado de Presupuesto  
y Técnico Empresarial  
Programa Nacional de la Microempresa



Lic. Carlos José Alvarado Díaz  
Diplomado  
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresarial  
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 24/10/2025 HORA : 10:30:05 REPORTE: R00817622.rpt <i>20</i>
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	39

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia f								-39,935.00	0.00
14 00 000 001 000 200 11								-23,935.00	0.00
016-001-0007 Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para								-16,000.00	0.00
14 00 000 001 000 100 11									

#### CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
								Total	
016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos								39,935.00	0.00
14 00 000 001 000 100 11								38,000.00	0.00
14 00 000 001 000 200 11								1,935.00	0.00

#### RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	0	39,935.00
016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-23,935.00	0
016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	-16,000.00	0
		-39,935.00	39,935.00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS  
DESCRIPCIÓN FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 24/10/2025 79 HORA : 10:30.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-39,935.00	39,935.00
0000-SIN ORGANISMO	-39,935.00	39,935.00
0000-SIN CORRELATIVO	-39,935.00	39,935.00
Total	-39,935.00	39,935.00

#### RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>		
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR

#### METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	3	Persona
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	3	Persona

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 24/10/2025 18 HORA : 10:30.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 000	DIRECCION DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNICO EMPRESARIALES	39

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

#### JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
105	14	00	000	001	000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	NO TIENE AFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS, DERIVADO QUE NO CUBRE EL VALOR DE UNA META
105	14	00	000	001	000	016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	NO TIENE AFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS, DERIVADO QUE NO CUBRE EL VALOR DE UNA META

#### Centro Costo Consolidados

4714-20;

MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA DE LA UNIDAD EJECUTORA 105
--

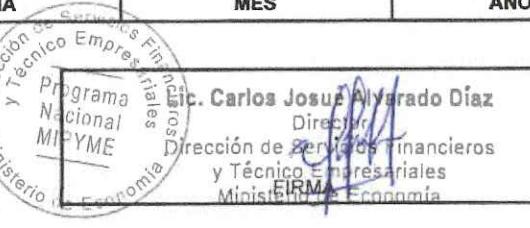
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FIRMA: Lic. Graciela Salazar Rodriguez  
Jefe Financiero  
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales  
Programa Nacional de la Microempresa

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN UE-105-039-2025

UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SUBPRODUCTO POA 2025 POR UN MONTO DE Q. 39,935.00 DE LA UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES/ PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter INTRA (INTRA2), con el objetivo de realizar reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, para ello se manifiesta, que con esta modificación presupuestaria se tiene afectación de metas físicas en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos el cual incrementa 3 metas físicas; y en los subproductos 016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios y subproducto 016-001-0007 Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos, en estos dos subproductos no modifica metas derivado que no cubre el valor de una meta física.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Modificación de metas físicas, inciso a, Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando "Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".





**POR TANTO:**

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", según el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la modificación presupuestaria; se apruebe lo solicitado por el centro de costo de la Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, en el Producto 016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y subproducto 016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos el cual incrementa 3 metas físicas; y en los subproductos 016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios y subproducto 016-001-0007 Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos, en estos dos subproductos no modifica metas derivado que no cubre el valor de una meta física.

**SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costo 0071/4714 "Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa" y al encargado de la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES. Suscrito a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Leda, Julia Soraya Cajas Cuzel  
Unidad de Planificación  
Programa Nacional de la MIPYME  
Ministerio de Economía



Lic. Carlos José Alvarado Díaz  
Diseñador  
Dirección de Servicios Financieros  
y Técnico Empresariales  
Ministerio de Economía



## Ministerio de Economía

15

### DÉBITO

#### UNIDAD EJECUTORA 105

"DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES  
(PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA)"

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA: 14 DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

ACTIVIDAD: 001 SERVICIOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

RENGLÓN 136 "Reconocimiento de gastos": Q.-16,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto los gastos de traslado del personal que forman parte del Viceministerio de la MIPYME a las diferentes actividades desarrolladas por el Viceministerio establecidas en el Plan Operativo Anual -POA; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-16,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

Renglón 241 "Papel de escritorio": Q.-23,935.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita debitar del presupuesto de este renglón derivado que se realizó un análisis y se tiene cubierto la adquisición de resmas de papel tamaño carta y oficio utilizado por la MIPYME; en tal virtud se detectó que se cuenta con disponibilidad, por lo que se pone a disposición el monto de Q.-23,935.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

M.B.A. Ana Lucía Alvarado López  
Encargada de Presupuesto  
Dirección de Servicios Financieros  
y Técnico Empresariales  
Programa Nacional de la Microempresa

Licda. Gloria Michelle Salazar Rodríguez  
Jefe Financiero  
Dirección de Servicios Financieros  
y Técnico Empresariales  
Programa Nacional de la Microempresa

Lic. Carlos José Alvarado Díaz  
Director  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES  
Programa Nacional de la Microempresa  
MIPYME  
Ministerio de Economía



## Ministerio de Economía

### CRÉDITO

#### UNIDAD EJECUTORA 105

**"DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES  
(PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA)"**

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

#### 11 "INGRESOS CORRIENTES"

PROGRAMA: **14 DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

ACTIVIDAD: 001 SERVICIOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA  
Y MEDIANA EMPRESA.

#### Renglón 142 "Fletes." Q. 16,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el traslado mobiliario y equipo hacia la bodega ubicada en Zona 4 de Mixco Condado Naranjo; utilizada para el resguardo del archivo, mobiliario y equipo de las diferentes Direcciones y Programas que integran el Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.16,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

#### Renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte." Q.6,000.00

La unidad de servicios financieros empresariales de la microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de darle mantenimiento y servicio a motocicleta Honda 150, Modelo 2015, ubicada en la Delegación Zacapa; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.6,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

#### Renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos." Q.6,000.00

La unidad de servicios financieros empresariales de la microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el gasto de mantenimiento de los aires acondicionados ubicados en la oficinas del Departamento Administrativo Financiero, que conforma parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.6,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6<sup>a</sup> Avenida y 10<sup>a</sup> calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.  
(502) 2295-2320 - (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt @vicemipyme • [www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)



13

Renglón 199 "Otros servicios." Q.10,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el gasto de alquiler de mobiliario y equipo audiovisual para capacitación “Fideicomiso y su Aplicación en la Gestión de Proyectos”; productos de limpieza y aromatización utilizados en el Departamento Administrativo Financiero; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.10,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 254 "Artículos de caucho." Q.480.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la compra de guantes de hule para el uso del personal de limpieza de la Dirección de Servicios; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.480.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 286 "Herramientas menores." Q.690.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la compra de cuchillas para el stock de almacén de la Dirección de Servicios Financieros, en tal virtud, se solicita el incremento por Q.690.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 291 "Útiles de oficina." Q.165.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la compra de útiles de oficina para el stock de almacén utilizados en las diferentes áreas e instalaciones del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.165.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.





**Ministerio de  
Economía**

Renglón 293 "Útiles educacionales y culturales." Q.600.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de adquirir la compra de marcadores varios colores utilizados en las diferentes áreas e instalaciones del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.600.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

*Ana Lucía Alvarado López*  
**M.B.A. Ana Lucía Alvarado López**  
 Encargada de Presupuesto  
 Dirección de Servicios Financieros  
 y Técnico Empresariales  
 Programa Nacional de la Microempresa

*José Salazar Rodríguez*  
**Dra. Giselle Sanchez Salazar Rodríguez**  
 Jefe Financiero  
 Dirección de Servicios Financieros  
 y Técnico Empresariales  
 Programa Nacional de la Microempresa



*Carlos Josue Alvarado Díaz*  
**Dic. Carlos Josue Alvarado Díaz**  
 Director  
 Dirección de Servicios Financieros  
 y Técnico Empresariales  
 Programa Nacional MIPYME  
 Ministerio de Economía



Ministerio de  
**Economía**

71

Guatemala, 22 de octubre de 2025  
Oficio CC-057-2025/CJAD/vmph

Licenciada  
**Ana Lucía Alvarado**  
Encargada de Presupuesto  
Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresarial  
Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
Ministerio de Economía

Licenciada Alvarado:

Cordialmente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto que sea consolidado el comprobante número 20 de la Modificación Presupuestaria de clase INTRA2 a nivel de unidad ejecutora; adjunto al presente el expediente en original a nivel de Centro de Costo.

1. Comprobante No. 20: Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

Vilma Maritza Pacheco Herrera  
Centro de Costos  
Programa Nacional de la Mipyme  
Ministerio de Economía

Lic. Carlos Josue Alvarado Díaz  
Diseñador  
Dirección de Servicios Financieros  
y Técnicos Empresariales  
Ministerio de Economía



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 23/10/2025 HORA : 11:39.36 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
105	14	00	000	001	000	0101	136	11	0000	0000	016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	-16,000.00	0.00
105	14	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-23,935.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 23/10/2025 9 HORA : 11:39.36 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
105	14	00	000	001	000	0101	142	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	16,000.00		
105	14	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	6,000.00		
105	14	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	6,000.00		
105	14	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	10,000.00		
105	14	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	480.00		
105	14	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	690.00		
105	14	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	165.00		
105	14	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	600.00		
Total													39,935.00		

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 23/10/2025 8 HORA : 11:39.36 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	0	39,935.00
016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	-23,935.00	0
016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	-16,000.00	0
	Total	-39,935.00	39,935.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-39,935.00	39,935.00
0000-SIN ORGANISMO	-39,935.00	39,935.00
0000-SIN CORRELATIVO	-39,935.00	39,935.00
Total	-39,935.00	39,935.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 23/10/2025 HORA : 11:39:36 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 105 - 4714	UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA	20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
105	14	00	000	001	000	016-001	Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	3	Persona	
105	14	00	000	001	000	016-001-0005	Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	3	Persona	

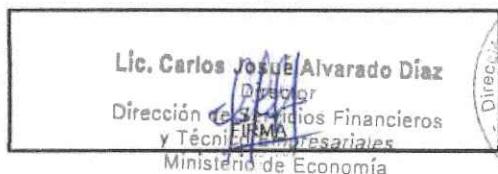
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
105	14	00	000	001	000	016-001-0006	Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	NO TIENE AFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS, DERIVADO QUE NO CUBRE EL VALOR DE UNA META
105	14	00	000	001	000	016-001-0007	Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	NO TIENE AFECTACIÓN DE METAS FÍSICAS, DERIVADO QUE NO CUBRE EL VALOR DE UNA META

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento presupuestario para la ejecución del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





**RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN NO. 020-2025 UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS  
DE LA MICROEMPRESA**

**UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO  
EMPRESARIALES MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

**ASUNTO:**

SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE SALDOS PRESUPUESTARIOS EN LOS SUBPRODUCTOS POA 2025 DEL CENTRO DE COSTOS 0071/4714 "UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA", UNIDAD EJECUTORA 105 DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y TÉCNICO EMPRESARIALES / PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que el centro de costo No. 0071/4714 "Unidad De Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa", Unidad Ejecutora No. 105 Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTERNA (INTRA II)** Modificación presupuestaria que tiene como objetivo cubrir el reordenamiento del presupuesto asignado para la ejecución de las actividades en cumplimiento al mandato del Viceministerio de la MIPYME, para ello se manifiesta que si habrán modificaciones a las metas físicas vigentes en el Producto 001- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 0005- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos incrementa 3 metas físicas; y en los Subproductos 0006- Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios y Subproducto 0007- Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos. no modifica metas, en virtud que el valor de la modificación presupuestaria no cubre el valor de una meta física.

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5, Inciso a, punto 2 en el que indica literalmente, "Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

6<sup>a</sup> Avenida y 10<sup>a</sup> calle 5-69 zona 1, 5to nivel, Edificio Plaza Vivar, Of. 30-5 y 32-5 Ciudad de Guatemala.  
(502) 2295-2320 • (502) 2295-2321 • Síguenos como @minecogt @vicemipyme • www.mineco.gob.gt



**Ministerio de  
Economía**

**POR TANTO:**

Este centro de costo de la Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, conforme a las asignaciones contenidas en Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República; Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, según el Acuerdo Gubernativo 271-2024, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Conforme la verificación de los documentos de soporte, a través de los cuales se solicita la disminución presupuestaria; se apruebe lo solicitado por el Centro de Costo N°. 0071/4714 Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, debido que la modificación presupuestaria si afectará las metas físicas vigentes en el Producto 001- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros y Subproducto 0005- Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos incrementa 3 metas físicas; y en los Subproductos 0006- Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios y Subproducto 0007- Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos. no modifica metas, en virtud que el valor de la modificación presupuestaria no cubre el valor de una meta física. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costos y al encargado de la Unidad Ejecutora 105- Dirección de Servicios Financieros y Técnico Empresariales, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

  
**Vilma Maritza Pacheco Herrera**  
 Centro de Costos  
 Programa Nacional de la Mipyme  
 Ministerio de Economía

  
**Lic. Carlos José Alvarado Díaz**  
 Director  
 Dirección de Servicios Financieros  
 y Técnicos Empresariales  
 Ministerio de Economía



## Ministerio de Economía

H

### CRÉDITO

#### UNIDAD EJECUTORA 105

#### "UNIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESARIALES DE LA MICROEMPRESA"

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

#### 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Programa:

14 Desarrollo De La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.

Centro de Costo:

0071/4714 – Unidad De Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa.

Actividad:

01 Servicios Financieros A La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa.

Producto:

001 Empresarios De Micro, Pequeña Y Mediana Empresa Beneficiados Con Servicios Financieros.

*016-001-0005 – "Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos".*

Renglón 142 "Fletes." Q. 16,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el traslado mobiliario y equipo hacia la bodega ubicada en Zona 4 de Mixco Condado Naranjo; utilizada para el resguardo del archivo, mobiliario y equipo de las diferentes Direcciones y Programas que integran el Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.16,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte." Q.6,000.00

La unidad de servicios financieros empresariales de la microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de darle mantenimiento y servicio a motocicleta Honda 150, Modelo 2015, ubicada en la Delegación Zacapa; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.6,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Renglón 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos." Q.6,000.00

La unidad de servicios financieros empresariales de la microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el gasto de mantenimiento de los aires acondicionados ubicados en la oficinas del Departamento Administrativo Financiero, que conforma parte del Viceministerio de la MIPYME; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.6,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.





## Ministerio de Economía

3

### Renglón 199 "Otros servicios." Q.10,000.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir el gasto de alquiler de mobiliario y equipo audiovisual para capacitación “Fideicomiso y su Aplicación en la Gestión de Proyectos”; productos de limpieza y aromatización utilizados en el Departamento Administrativo Financiero; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.10,000.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

### Renglón 254 "Artículos de caucho." Q.480.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la compra de guantes de hule para el uso del personal de limpieza de la Dirección de Servicios; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.480.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

### Renglón 286 "Herramientas menores." Q.690.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la compra de cuchillas para el stock de almacén de la Dirección de Servicios Financieros, en tal virtud, se solicita el incremento por Q.690.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

### Renglón 291 "Útiles de oficina." Q.165.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, solicita el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de cubrir la compra de útiles de oficina para el stock de almacén utilizados en las diferentes áreas e instalaciones del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.165.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

### Renglón 293 "Útiles educacionales y culturales." Q.600.00

La Unidad de Servicios Financieros Empresariales de la Microempresa, el fortalecimiento de la asignación presupuestaria de este renglón, con el objetivo de adquirir la compra de marcadores varios colores utilizados en las diferentes áreas e instalaciones del Programa Nacional de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa; en tal virtud, se solicita el incremento por Q.600.00 de su presupuesto, es preciso indicar que esta modificación presupuestaria si afecta metas físicas.

Vilma Maritza Pacheco Herrera  
Centro de Costos  
Programa Nacional de la Mipyme  
Ministerio de Economía

Vicerrectoría de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa



Lic. Carlos Josue Alvarado Díaz  
Director  
Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales  
Ministerio de Economía

## Vilma Maritza Pacheco Herrera

Para: Mireya Wenderlee Gutierrez Peralta  
 CC: Diana Lizet Gaitan Avila; José Israel Portillo Rodríguez  
 Asunto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

De: Vilma Maritza Pacheco Herrera

Enviado el: viernes, 17 de octubre de 2025 09:39

Para: Mireya Wenderlee Gutierrez Peralta <[mwgutierrezp@mineco.gob.gt](mailto:mwgutierrezp@mineco.gob.gt)>

CC: Diana Lizet Gaitan Avila <[dlgaitana@mineco.gob.gt](mailto:dlgaitana@mineco.gob.gt)>; José Israel Portillo Rodríguez <[JPortillo@mineco.gob.gt](mailto:JPortillo@mineco.gob.gt)>

Asunto: RE: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Hola Estimada Mireya,

Adjunto el cuadro de modificación presupuestaria, con los subproductos que tuvimos a las vista ya corregidos, para que tengas el archivo actualizado.

Saluditos.

Vilma Pacheco  
 Técnico de Centro de Costos

-(502) 2295-2320 Ext. 30122

Correo electrónico: [vmpachecoh@mineco.gob.gt](mailto:vmpachecoh@mineco.gob.gt)

6<sup>a</sup> Avenida 5-69 zona 1. Sto nivel Plaza Vivar, Ciudad de Guatemala

Síguenos como @minecogt | [F](#) [X](#) [G](#) [d](#) [www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)



Ministerio de  
 Economía

De: Mireya Wenderlee Gutierrez Peralta <[mwgutierrezp@mineco.gob.gt](mailto:mwgutierrezp@mineco.gob.gt)>

Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2025 09:58

Para: Vilma Maritza Pacheco Herrera <[vmpachecoh@mineco.gob.gt](mailto:vmpachecoh@mineco.gob.gt)>

CC: José Israel Portillo Rodríguez <[JPortillo@mineco.gob.gt](mailto:JPortillo@mineco.gob.gt)>

Asunto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Hola buen día estimada Vilma:

De manera atenta me dirijo a tí, para remitir adjunto propuesta de modificación presupuestaria del centro de costo 4714 fuente 11, para el trámite correspondiente

Gracias por la atención prestada.

Mireya

**SISTEMA DE GESTION  
SIGES**

**Reporte de Ejecución Física y Financiera  
Expresado en Quetzales  
Del mes de Enero al mes de Noviembre  
Ejercicio Fiscal 2025**

PAGINA:	6	DE	28
FECHA:	17-11-2025		
HORA:	02:50:44		
REPORTE:	R00817597		

Descripción	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Presupuesto Financiero
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec					
014-006-0004 Entidades beneficiadas con la promoción de oportunidades de atracción de inversión extranjera directa al país.	Entidad	0	137	26	18.98	0.00	1,577,905.00	192,808.55	12.22	
<b>Actividad u Obra: 12-00-000-005-000 GENERACION DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA JOVENES</b>										
014-007 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación con énfasis en mujeres y discapacitados	Persona	1,500	1,241	0	0.00	7,550,879.00	7,550,879.00	1,018,029.39	13.48	
014-007-0005 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento con énfasis en mujeres y discapacitados	Persona	1,000	875	0	0.00	1,331,035.00	1,331,035.00	660,781.06	49.64	
014-007-0006 Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables	Entidad	3	10	4	40.00	812,990.00	1,995,358.00	345,831.82	17.33	
014-007-0007 Personas beneficiadas con capacidades técnicas para la formalización laboral e incrementar las oportunidades de acceso a un empleo	Persona	500	366	0	0.00	5,406,854.00	4,224,486.00	11,416.51	0.27	
<b>016 Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)</b>						425,950,083.00	105,450,083.00	67,234,031.25	63.76	
<b>Actividad u Obra: 14-00-000-001-000 SERVICIOS FINANCIEROS A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>										
016-001 Empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con servicios financieros	Persona	1,400	804	801	99.63	78,720,083.00	63,068,021.00	54,836,133.05	80.56	
016-001-0005 Empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	Persona	1,400	804	801	99.63	10,347,592.00	11,496,092.00	4,015,658.44	34.93	
016-001-0006 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar a micros, pequeños y medianos empresarios	Entidad	10	6	6	100.00	4,153,408.00	4,318,908.00	787,305.61	18.23	
016-001-0007 Entes de microfinanzas sin fines de lucro beneficiados con certeza jurídica para otorgamiento de microcréditos	Entidad	52	11	11	100.00	739,350.00	364,867.00	33,169.00	9.09	
016-001-0008 Registro por créditos y retornos de capital a micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con servicios financieros	Documento	85	1	0	0.00	63,479,733.00	1,888,154.00	0.00	0.00	
016-001-0009 Acciones para el financiamiento de proyectos productivos para el fomento, innovación y transición tecnológica a MIPYMES, grandes empresas y cooperativas	Documento	0	1	1	100.00	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	100.00	
<b>Actividad u Obra: 14-00-000-002-000 SERVICIOS DE APOYO TECNICO A MUJERES MICROEMPRESARIAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO</b>										
016-002 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia	Persona	1,748	4,460	4,460	100.00	1,500,000.00	1,457,288.00	189,424.00	13.00	